

C.P.A. Yanila Bernabe

Guayaquil, 12 de Abril del 2004

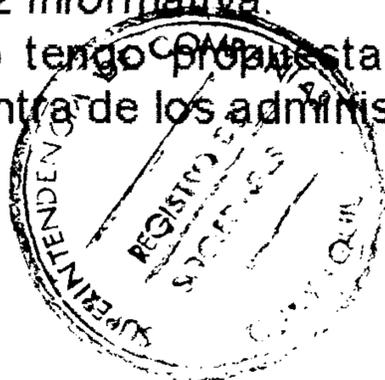
Señores Accionistas
BEDESCHI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2003 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con el análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de la Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, una vez que han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.
4. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a. No he encontrado omisión alguna de los puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
 - b. He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos que fue necesaria mi presencia y he estado con voz informativa.
 - c. No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

28 ABR. 2004



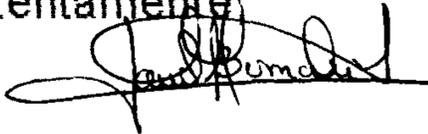
C.P.A. Yanila Bernabe

Además de constancia que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

La políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cuál sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente



**C.P.A. YANILA BERNABE
COMISARIO**

29 APR 2004

